



GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION N° -2018/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GRI-DGC

263 Piura, 14 SEP 2018

VISTOS:

Carta N° 002-2018/CONSORCIO SANTA ROSA-SUPERVISION (HRYC N° 39583) del 27.08.2018, Informe N° 002-2018/ MTVPSR/CSR/SUPERVISION-ING.FCM del 27.08.2018, Informe N° 2209-2018/GRP-440310 de fecha 04.09.2018, Memorando N° 775-2018/GRP-440300 de fecha 05.09.2018, Informe N° 158-2018/GRP-440320-MTJM del 11.09.2018, Informe N° 921-2018/GRP-440320 del 11.09.2018, relacionados con la APROBACION DE CALENDARIO DE AVANCE DE OBRA VALORIZADO SUSTENTADO EN EL PROGRAMA DE EJECUCION DE OBRA (CPM), ADECUADO AL INICIO DEL PLAZO DE EJECUCION DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS SECTORES 6 Y 7 DEL A.H. SANTA ROSA - DISTRITO VEINTISEIS DE OCTUBRE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA" CODIGO SNIP. N° 294783.

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 02 de agosto de 2018, el GOBIERNO REGIONAL PIURA y CONSTRUCTORA SAN SEBASTIAN PIURA S.A.C., suscribieron el Contrato N° 48-2018-GR, para la Ejecución de la Obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS SECTORES 6 Y 7 DEL A.H. SANTA ROSA - DISTRITO VEINTISEIS DE OCTUBRE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA" CODIGO SNIP. N° 294783, correspondiente a la Licitación Pública N° 12-2017/GRP-ORA-CS-LP (Primera Convocatoria), bajo el Sistema de Contratación: A Precios Unitarios, por un monto ascendente a S/ 5' 730,661.70, con un plazo de ejecución de 120 días calendario;

Que, con Carta N° 002-2018/CONSORCIO SANTA ROSA-SUPERVISION (HRYC N° 39583) del 27.08.2018, el Representante Legal de Consorcio Santa Rosa: Arq. Richard. R. Morales Rueda - Consultor de la Supervisión, a razón del Informe N° 002-2018/ MTVPSR/CSR/SUPERVISION - ING.FCM del 27.08.2018 del Supervisor de Obra - Ing. Freddy Castillo Mauricio, traslada a la Entidad para su aprobación, los cronogramas iniciales de la obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS SECTORES 6 Y 7 DEL A.H. SANTA ROSA - DISTRITO VEINTISEIS DE OCTUBRE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA, CODIGO SNIP. N° 294783, siendo la fecha de inicio el 18.08.2018, con un plazo de ejecución de 120 días calendario y fecha de término el 15.12.2018; dicho calendario fue presentado por el Contratista: Constructora San Sebastián Piura SAC, mediante Carta N° 94-2018/CSS del 23.08.2018 y cuenta con la conformidad del Gestor de Obra - Ing. Brans W. Requena Pena, según consta en la Carta N° 62-2018/BWRP del 04.09.2018;

Que, con Informe N° 2209-2018/GRP-440310 de fecha 04.09.2018, la Dirección de Obras, al contar con la revisión y aprobación de la Supervisión y conformidad del Gestor de Obra, remite los actuados a la Dirección General de Construcción, opinando a favor de que se prosiga con el trámite de aprobación del calendario en mención; quien, al contar con la opinión de las áreas especializadas, otorga su conformidad y deriva los actuados a la Oficina de Programación y Seguimiento de Contratos de Inversión a través del Memorando N° 775-2018/GRP-440300 de fecha 05.09.2018, para continuar con el trámite de aprobación mediante acto resolutorio;

Que, mediante el Informe N° 158-2018/GRP-440320 del 11.09.2018, la abogada de la Oficina de Programación y Seguimiento de Contratos de Inversión señala que, habiéndose procedido a la revisión de los actuados, se observa que el Calendario presentado cumple con la formalidad exigida por la norma, contando además con la conformidad del Supervisión, la Dirección de Obras y la Dirección General de Construcción, por lo que, en atención a lo estipulado en el artículo 152° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con Decreto Supremo N° 350-2015-EF y modificado con Decreto Supremo 056-2017-EF y la Cláusula Sexta del Contrato N° 48-2018-GR, resulta pertinente la emisión del acto administrativo de aprobación de Calendario de Avance de Obra Valorizado Sustentado en el Programa de Ejecución de Obra (CPM), adecuado al Inicio del Plazo de Ejecución de la Obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS SECTORES 6 Y 7 DEL A.H. SANTA ROSA - DISTRITO VEINTISEIS DE OCTUBRE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA" CODIGO SNIP. N° 294783, siendo la fecha de inicio el 18.08.2018, fecha de término de





GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION N° -2018/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GRI-DGC

263

Piura, 14 SEP 2018

ejecución contractual el 15.12.2018, Plazo de ejecución de 120 días calendario, según consta en los Calendarios presentados por el Contratista CONSTRUCTORA SAN SEBASTIAN PIURA S.A.C;

Que, mediante el Informe N° 921-2018/GRP-440320 de fecha 11.09.2018, la Jefa de la Oficina de Programación y Seguimiento de Contratos de Inversión comunica a la Dirección General de Construcción, que resulta procedente la aprobación del Calendario de Avance de Obra Valorizado Sustentado en el Programa de Ejecución de Obra (CPM), adecuado al Inicio del Plazo de Ejecución de la Obra mencionada, para lo cual, adjunta proyecto de Resolución para revisión y vistos;

Con las visaciones de la Oficina de Programación y Seguimiento de Contratos de Inversión, Dirección de Obras y Sub Gerencia Regional de Normas, Monitoreo y Evaluación.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria, Ley N° 27902; la Ordenanza Regional N° 398-2017/GRP-CR, publicada el 06 de setiembre de 2017, que modifica el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional Piura, la Resolución Ejecutiva Regional N° 893-2016/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR del 30 de diciembre de 2016 y la Resolución Ejecutiva Regional N° 506-2017/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR de fecha 08 de agosto de 2017.

SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO:** APROBAR EL CALENDARIO DE AVANCE DE OBRA VALORIZADO SUSTENTADO EN EL PROGRAMA DE EJECUCION DE OBRA (CPM), ADECUADO AL INICIO DEL PLAZO DE EJECUCION DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS SECTORES 6 Y 7 DEL A.H. SANTA ROSA – DISTRITO VEINTISEIS DE OCTUBRE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA" CODIGO SNIP. N° 294783, siendo la fecha de inicio el 18.08.2018, fecha de término de ejecución contractual el 15.12.2018, Plazo de Ejecución de 120 días calendario, según consta en los Calendarios presentados por el Contratista CONSTRUCTORA SAN SEBASTIAN PIURA S.A.C;

**ARTICULO SEGUNDO:** NOTIFICAR la presente Resolución, conjuntamente con los calendarios objeto de aprobación al Contratista: CONSTRUCTORA SAN SEBASTIAN PIURA S.A.C, en su domicilio para efecto de notificaciones, sito en Prolongación Av. Grau Mz H Lote 21-CH-Micaela Bastidas-26 Octubre-Piura; y al correo electrónico para efecto de notificación: dino\_sebastiansac@yahoo.com; así como al encargado de la Supervisión CONSORCIO SANTA ROSA, en su domicilio sito en Mz J Lote 26 Urbanización Los Educadores, Distrito, Provincia y Departamento de Piura.

**ARTICULO TERCERO:** NOTIFICAR la presente Resolución a Secretaría General, Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Infraestructura, Sub Gerencia Regional de Normas, Monitoreo y Evaluación, Oficina Regional de Administración, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Oficina Regional de Control Institucional, Dirección General de Construcción, Dirección de Obras, Oficina de Programación y Seguimiento de Contratos de Inversión, para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

GOBIERNO REGIONAL PIURA  
DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION-GRI

ING. EGON WILLY COLAN CASTRO  
DIRECTOR GENERAL

